



CONVOCATORIA DE INGRESO AL  
**DOCTORADO EN  
DERECHO ELECTORAL  
DEL INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES Y  
CAPACITACIÓN**



El Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco CONVOCA al público en general a inscribirse en el proceso de selección para el ingreso al PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO ELECTORAL para el ciclo 2022-2024 conforme a las siguientes:

## **BASES**

### **PRIMERA. Acerca del IICE.**

El Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral (IICE) es una institución pública de Educación Superior registrada ante la Secretaría de Educación Pública (clave 140410) por lo que posee validez oficial respecto de los programas que imparte.

Esta institución educativa nace en 2001 como el Instituto Prisciliano Sánchez y posteriormente, motivado de algunas reformas a la legislación, se transformó en lo que ahora es el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral. De 2001 a la fecha se han logrado múltiples generaciones de egresadas y egresados de los posgrados de Maestría y de Doctorado, ambos en Derecho Electoral.

### **SEGUNDA. Objetivo general del IICE.**

El IICE tiene por objeto la formación, capacitación, actualización e investigación en materia electoral, dirigida a las personas adscritas al servicio público en tribunales e institutos electorales, integrantes de agrupaciones y partidos políticos, y a la ciudadanía en general; esto encaminado a propiciar la participación ciudadana, la defensa de los derechos político-electorales y la profesionalización de las actuaciones de las autoridades administrativas y jurisdiccionales, para fomentar una cultura democrática sólida en el país.

### **TERCERA. Objetivo específico del doctorado.**

El Doctorado en Derecho Electoral (clave DGP 612633) del IICE tiene como objetivo específico el formar investigadoras e investigadores para la generación y divulgación de conocimiento científico, humanístico, original, innovador y especializado en Derecho Electoral para contribuir al desarrollo sustentable y democrático del estado y de nuestro país.



**CONVOCATORIA DE INGRESO AL DOCTORADO EN DERECHO ELECTORAL  
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL**

## CUARTA. Perfil de ingreso.

El programa de Doctorado está dirigido a mujeres y hombres funcionarios de las autoridades electorales, tanto jurisdiccionales como administrativas, a militantes y simpatizantes de partidos políticos y de agrupaciones políticas, representantes de elección popular, académicas y académicos y al público en general, que tenga interés en profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos sobre el derecho electoral, y generar conocimiento a través de investigaciones originales, de alta calidad y rigor metodológico.

## QUINTA. Requisitos de ingreso.

Las personas interesadas en ingresar al Doctorado deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- 1) Contar con grado de Maestría
- 2) Contar con cédula de Maestría,
- 3) Contar con certificado global de estudios de la Maestría, donde se acredite un promedio mínimo de 80,
- 4) Acreditar comprensión de lectura de un idioma extranjero,
- 5) No estar cursando otro programa de posgrado,
- 6) Acreditar el examen EXANI III (investigación),
- 7) Presentar proyecto de investigación,
- 8) Las y los alumnos que procedan de maestrías especializantes, deberán cursar y acreditar como parte de su proceso de admisión un curso propedéutico de formación en la investigación, y
- 9) Acompañar los documentos señalados en la base siguiente.

## SEXTA. Documentos requeridos.

Las personas interesadas en ingresar al Doctorado deberán presentar la documentación siguiente:

- 1) Acta de nacimiento reciente,
- 2) CURP (requisito no necesario para personas extranjeras),
- 3) Identificación oficial con fotografía,
- 4) Currículum vitae, con copia de los documentos probatorios,
- 5) 6 fotografías tamaño infantil a blanco y negro, con fondo blanco, sin retoque, con adhesivo,
- 6) Grado de maestría (si el documento fuere de otro país deberá cumplir con los requisitos de legalización, registro o validación que corresponda),
- 7) Cédula profesional de maestría,
- 8) Certificado global de estudios de Maestría (promedio mínimo de 80 en una escala del 1 al 100),
- 9) Copia digital del trabajo realizado para la obtención del grado de maestría,
- 10) Comprobante de inscripción, pago y resultados del examen CENEVAL EXANI III,
- 11) Certificado de comprensión de lectura de un idioma extranjero,
- 12) Dos cartas de recomendación expedidas por investigadores nacionales (SNI) externos al PDDE, en el área de derecho o en el área de las ciencias sociales,
- 13) Exposición de motivos para cursar el programa,
- 14) Carta compromiso de disponibilidad para cursar el programa,
- 15) Certificado médico expedido por institución,
- 16) Comprobante de pago y acreditación de curso propedéutico (remedial en formación investigación), y
- 17) Presentar protocolo de investigación.

Los documentos antes señalados deberán presentarse digitalizados en formato PDF al momento de la inscripción a través de la plataforma del IICE, para su posterior cotejo con los originales, conforme a lo señalado en el punto 7 y 9 de la base NOVENA de esta convocatoria.

## SÉPTIMA. Duración, modalidad y costo del doctorado.

La duración del programa de Doctorado es de seis semestres (tres años).

La modalidad del programa es presencial. Sin embargo si al inicio del programa continua la determinación por parte de las autoridades correspondientes, de suspensión de actividades presenciales en razón de la emergencia sanitaria, las clases se llevarán a cabo en línea (presencial a través de herramientas telemáticas).

Los grupos se integrarán con cupos mínimos de 10 y máximos de 25 alumnas y alumnos.

Las clases se llevarán a cabo los viernes (con un horario de las 17 a las 21 horas) y los sábados (con un horario de las 10 a las 14 horas).

El programa de Doctorado no tiene un fin lucrativo, por lo que sus costos de recuperación son muy accesibles. En este sentido, el curso propedéutico tiene un costo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y la inscripción de \$15,500.00 (quince mil quinientos pesos 00/100 m.n.) al igual que la reinscripción semestral.

## OCTAVA. Estructura y programa académico.

El programa académico del Doctorado se compone de 12 materias distribuidas equitativamente en cuatro semestres, más un año como periodo para el desarrollo de la investigación, conforme a la tabla siguiente:

SEMESTRE	ASIGNATURAS
1º	Metodología Jurídica I. Seminario Temático I. Seminario de Investigación I.
2º	Metodología Jurídica II. Seminario Temático II. Seminario de Investigación II.
3º	Investigación Cualitativa y Cuantitativa. Seminario Temático III. Seminario de Investigación III.
4º	Argumentación Jurídica. Seminario Temático IV. Seminario de Investigación IV.
5º	Periodo de Investigación I.
6º	Periodo de Investigación II.

## NOVENA. Proceso de registro y admisión.

No.	ETAPAS	FECHAS	LUGAR
1	Registro en línea.	Del 01 de septiembre de 2021 al 11 de febrero de 2022	En la página del IICE <a href="https://iice.triejal.gob.mx/">https://iice.triejal.gob.mx/</a> Las personas interesadas deberán ingresar al sistema para llenar la solicitud de registro y cargar digitalizados en formato PDF los documentos señalados en la base SEXTA de esta convocatoria.
2	Pláticas informativas en línea.	23 de noviembre de 2021, 14 de diciembre de 2021, y 18 de enero de 2022	Se realizarán en línea mediante la plataforma zoom. Los datos de las reuniones se notificarán a las personas que realicen su registro en la página del IICE.
3	Registros para EXANI III en CENEVAL	Del 23 de agosto al 17 de octubre de 2021	En la página del CENEVAL <a href="https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii">https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii</a>
4	Aplicaciones de EXANI III en CENEVAL.	27 de noviembre de 2021	Consultar sedes y horarios en la página del CENEVAL <a href="https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii">https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii</a>
5	Pago de curso propedéutico.	Del 24 de septiembre de 2021 al 17 de enero de 2022	Mediante transferencia electrónica o depósito bancario en la cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en la institución bancaria denominada HSBC. No. Cuenta: 4061621256 Clabe: 021320040616212561
6	Curso propedéutico.	20 de enero de 2022	Los datos sobre el desarrollo del curso se publicarán en la página del IICE <a href="https://iice.triejal.gob.mx/">https://iice.triejal.gob.mx/</a>
7	Término para registro en línea para el posgrado del doctorado.	11 de febrero de 2022	En la página del IICE <a href="https://iice.triejal.gob.mx/">https://iice.triejal.gob.mx/</a> Las personas interesadas deberán ingresar al sistema para llenar la solicitud de registro y cargar digitalizados en formato PDF los documentos señalados en la base SEXTA de esta convocatoria.
8	Publicación de agenda para entrevistas.	15 de febrero de 2022	En la página del IICE <a href="https://iice.triejal.gob.mx/">https://iice.triejal.gob.mx/</a> y se notificarán personalmente a las personas que hayan realizado su registro para el posgrado de la Maestría o Doctorado.
9	Entrevistas y cotejo de documentos.	Del 21 de febrero al 2 de marzo de 2022	En las instalaciones del IICE ubicadas en López Cotilla No. 1527, Colonia Americana. Guadalajara, Jalisco. Las personas registradas deberán identificarse con documento oficial y presentar en original los documentos señalados en la base SEXTA de esta convocatoria, para su cotejo.
10	Publicación de dictamen de admisión.	10 de marzo de 2022	En la página del IICE <a href="https://iice.triejal.gob.mx/">https://iice.triejal.gob.mx/</a>
11	Pago inscripción.	Del 10 al 16 de marzo de 2022	Mediante transferencia electrónica o depósito bancario en la cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en la institución bancaria denominada HSBC. No. Cuenta: 4061621256 Clabe: 021320040616212561
12	Inicio de clases.	18 de marzo de 2022	En las instalaciones del IICE ubicadas en López Cotilla No. 1527, Colonia Americana. Guadalajara, Jalisco. Sin embargo, si al inicio del programa continúa la determinación por parte de las autoridades correspondientes, de suspensión de actividades presenciales en razón de la emergencia sanitaria, las clases se llevarán a cabo en línea (presencial a través de herramientas telemáticas).

## DÉCIMA. Criterios de valoración para la selección y admisión.

Son criterios de valoración para la selección de admisión de alumnas y alumnos al programa del Doctorado, los siguientes:

1. Acreditar los requisitos establecidos y presentar los documentos señalados en las bases QUINTA y SEXTA de la presente convocatoria,
2. Desempeño y trayectoria académica,
3. Resultados del examen CENEVAL EXANI III,
4. Experiencia en materia electoral,
5. Entrevista personal, y
6. Las referencias.

## ONCEAVA. De las circunstancias no previstas y cambios de fechas.

Las circunstancias no previstas serán resueltas por el Consejo Académico del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria y en el Reglamento de Posgrados del IICE.

Con motivo de casos fortuitos y situaciones de fuerza mayor, las fechas podrán modificarse por el Director del IICE, notificándose dicha situación a las y los participantes a través de la página oficial del IICE.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO



COGNITIO CONSOLIDANT IN DEMOCRATIA

**INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
Y CAPACITACIÓN  
ELECTORAL**

## INFORMES.

**Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.**

**Domicilio:** López Cotilla No. 1527, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.

**Teléfono:** (33) 30017100. Extensiones 7053 y 7108

**Correos electrónicos:**

director.iice@triejal.org.mx,  
sacademica.iice@triejal.org.mx, y  
sadministrativa.iice@triejal.org.mx.

**Horario:** De lunes a viernes de 11 a 15 horas.

**Consulta nuestro aviso de privacidad en:**

[https://www.recursos.triejal.gob.mx/transparencia/aviso\\_privacidad\\_integral.pdf](https://www.recursos.triejal.gob.mx/transparencia/aviso_privacidad_integral.pdf)